

las diez horas treinta minutos, y el día 11 de enero de 2002, a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1999 y 2000, así como la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dichos ejercicios.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, las cuentas anuales y el informe de gestión de los ejercicios 1999 y 2000 y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Melilla, 30 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Fernández.—60.749.

**PROMOBILIARIA ALCALAÑA, S. A.**

La Junta general y universal, celebrada en el domicilio social el día 15 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad mercantil, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	59.296.807
<b>Total Activo .....</b>	<b>59.296.807</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	18.000.000
Reservas .....	41.563.859
Pérdidas .....	267.052
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>59.296.807</b>

Alcalá de Henares, 15 de octubre de 2001.—El Secretario, Asunción Buedo Caro.—60.981.

**PROMOCIONES MOLI BAIX, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la compañía de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	8.868.539
Tesorería .....	375.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.243.539</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	1.321.624
Pérdidas y Ganancias .....	-2.078.085
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.243.539</b>

Calafell, 14 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores.—61.540.

**PROMOCIONES BERMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 15 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cuantía de (190.000.000) ciento noventa millones de pesetas,

mediante la amortización y anulación de 38.000 acciones, al portador, números 38.180 al 71.679 y 74.834 al 79.333, todas inclusive, adquiridas por la propia compañía, cuyo capital ha quedado fijado en (206.665.000) doscientos seis millones seiscientos sesenta y cinco mil pesetas.

Barcelona, 11 de diciembre de 2001.—El legal representante, Jaime Raventós Negra.—61.077.

**PROMOCIONES CORAL 85, S. A.**

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de diciembre de 2001, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	153.284.128
<b>Total Activo .....</b>	<b>153.284.128</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	20.000.000
Reserva legal .....	6.489.570
Reservas voluntarias .....	121.583.900
Resultados ejercicio .....	5.210.658
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>153.284.128</b>

Barcelona, 3 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores mancomunados.—60.822.

**PROMOCIONES FLEMING, S. A.**

La Junta general universal, de fecha 20 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja social .....	5.999.850
Provisión gastos disolución .....	1.157.002
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.156.852</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.050.000
Pérdidas ejercicios ant. ....	-2.893.148
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.156.852</b>

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores.—61.035.

**PROMOCIONES LLANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución de sociedad*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final cerrado el mismo día.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	8.630.969
Tesorería .....	492.333
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.123.302</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	9.123.302
Capital .....	10.010.000
Reservas .....	9.096.651
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-7.933.594
Pérdidas y ganancias .....	-2.049.755
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.123.302</b>

Almacellas, 13 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.615.

**PROMOCIONES MABELLO, S. L. (Sociedad escindida)**

**CATOT ALEMANY, S. L.**

**LUCBARÓN, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias de la escisión, en constitución)**

*Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Promociones Mabello, Sociedad Limitada», celebrada el día 21 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad mediante la segregación de su patrimonio, que se traspa a las sociedades de nueva creación y que se constituirán como beneficiarias de la escisión. La escisión total se ha acordado en los términos del proyecto de escisión suscrito en fecha 19 de octubre de 2001 por los Administradores de la sociedad que se escinde, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 10 de diciembre de 2001, y tomando como Balance de escisión el cerrado en fecha 30 de septiembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad escindida de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión según lo que determina el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de la sociedad que se escinde pueden oponerse a dicho acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de diciembre de 2001.—Los Administradores.—61.279. 1.ª 18-12-2001

**PROMOTORA DE VIDEO, S. A.**

*Reducción de capital*

A efectos de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 120.000 euros, hasta la cifra de 359.940 euros, mediante la amortización de 120.000 acciones de un euro de valor nominal cada una.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—61.643.

**PROMOTORA INMOBILIARIA VALDEOJA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución de sociedad*

Balance final de liquidación de «Promotora Inmobiliaria Valdeoja, Sociedad Anónima»

A los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta extraordinaria de carácter universal y fecha 20 de noviembre de 2001, se acordó la disolución con fecha 19 de noviembre de 2001: